

ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA ACCIDENTALIDAD AÑO 2023

El análisis estadístico de los accidentes de trabajo proporciona un buen sistema de seguimiento y control del número de accidentes, su gravedad, sus causas, la forma de producirse, así como la localización de los puestos de trabajo con mayor riesgo y facilita el conocimiento de la evolución de la accidentalidad en la Entidad.

El análisis realizado toma como guía las categorías analíticas establecidas en el documento de la Organización Internacional del Trabajo – OIT- Registro y notificación de accidentes del trabajo.

Durante la vigencia 2023 se reportaron a la ARL 20 presuntos accidentes de trabajo de los cuales la ARL calificó como de origen laboral 14 eventos.

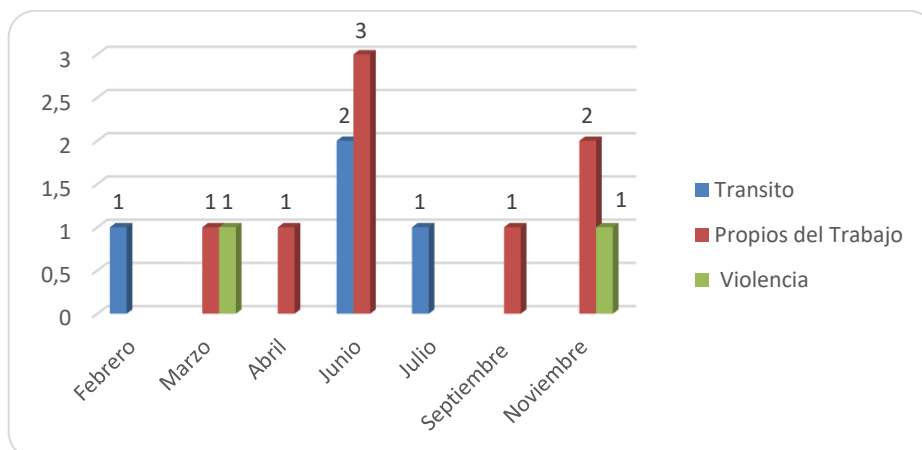
1. DISTRIBUCIÓN DE EVENTOS POR TIPO DE ACCIDENTES

La ARL clasifica los accidentes de trabajo en las categorías propios del trabajo, tránsito, violencia, deportivo y recreativo o cultural.

Si en el accidente de trabajo reportado estuvo involucrado al menos un vehículo en movimiento, se clasifica como de tránsito.

Es el accidente que ocurre como consecuencia del uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra otra persona es catalogado como de violencia.

Los accidentes se consideran propios del trabajo cuando ocurren durante la ejecución de funciones asignadas u órdenes del empleador y que no se encuentran en las demás categorías.



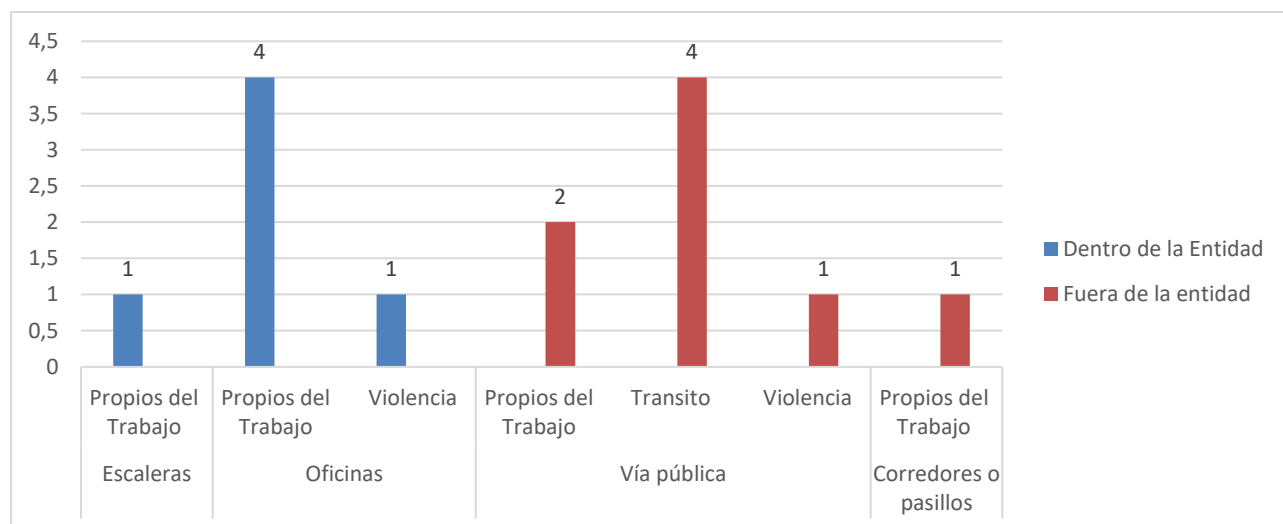
De los catorce (14) eventos que se presentaron en la vigencia 2023, el 57% corresponden a accidentes catalogados como propios del trabajo (8 eventos), 29% (4 accidentes) a accidentes de tránsito y dos (2) eventos generados por violencia.

En el primer semestre se presentó la mayor proporción de accidentes de trabajo (9) eventos, lo que representa el 64% de la vigencia 2023, siendo junio el mes con mayor accidentalidad (5 eventos).

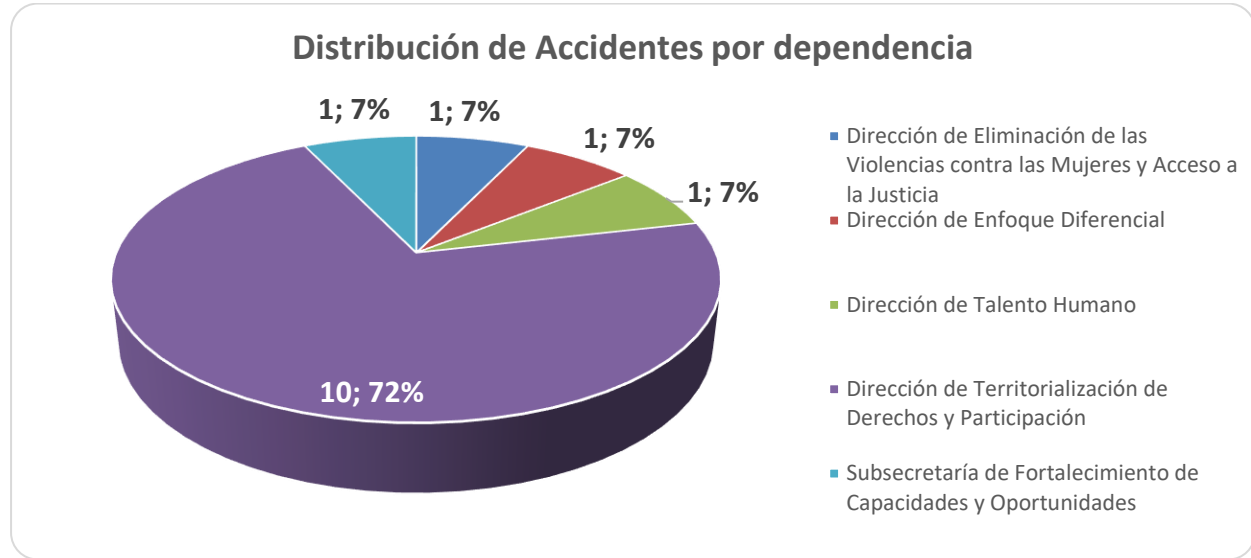
2. DISTRIBUCIÓN POR SITIO DEL ACCIDENTE

SITIO DEL ACCIDENTE	FUERA DE LA ENTIDAD	DENTRO DE LA ENTIDAD	TOTAL
OFICINAS		5	5
ESCALERAS		1	1
VÍA PÚBLICA	8		8
TOTAL GENERAL	8	6	14

La mayor proporción (8 eventos) lo que representa el 57% de los accidentes de trabajo se presentaron fuera de las instalaciones de la entidad y de estos 7 en vía pública.



3. DISTRIBUCIÓN POR DEPENDENCIA Y TIPO DE ACCIDENTE



La mayor proporción de la accidentalidad se presentó en la Dirección de territorialización de derechos y participación 72% del total de la accidentalidad con diez (10) accidentes.

Dependencia	Contratista	Planta	Total
Dirección de Territorialización de Derechos y Participación	2	8	10
Dirección de Eliminación de las Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	1		1
Dirección de Enfoque Diferencial	1		1
Dirección de Talento Humano		1	1
Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades	1		1
TOTAL	5	9	14

El 64% de la población accidentada tiene vinculación de planta.

4. DISTRIBUCIÓN POR MECANISMO, TIPO Y AGENTE DEL ACCIDENTE

El mecanismo hace referencia a la forma en que ocurrió el accidente, se refiere a las características del acontecimiento que ha tenido como resultado directo la lesión, es decir, la manera en que el objeto o la sustancia en cuestión ha entrado en contacto con la persona afectada.

Mecanismo del Accidente	Propios del Trabajo	Transito	Violencia	Total
Caída de personas	3	1	1	5
Contacto con objetos cortopunzantes	1			1
Exposición o contacto con sustancias nocivas	2			2
Sobre esfuerzo o falso movimiento	2	1		3
Choques o golpes		2	1	3
Total general	8	4	2	14

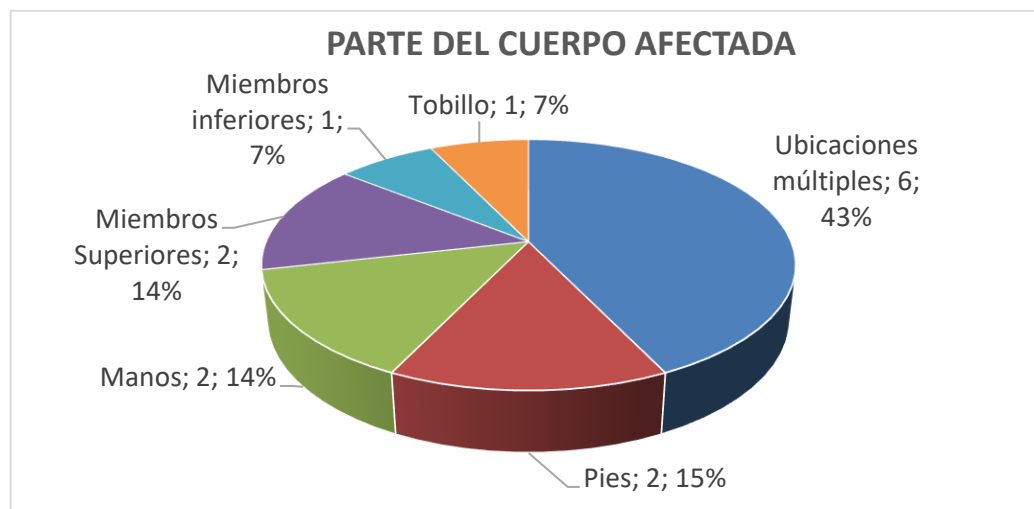
La mayor proporción de accidentes ocurrió por caída de personas a nivel en eventos clasificados como propios del trabajo con tres (3) sucesos, que representan el 21% del total de la accidentalidad.

El agente del accidente se utiliza para clasificar los eventos según el objeto, sustancia, exposición o movimiento del cuerpo que produjo la lesión, se refiere al agente material que, por razón de su naturaleza peligrosa, ha contribuido a precipitar el acontecimiento, ya clasificado según forma del accidente (mecanismo)

MECANISMOS	AGENTE DEL ACCIDENTE	CANTIDAD	%
CAIDA DE PERSONAS	Implementos y utensilios	1	7%
	Personas	2	14%
	Pisos irregulares, resbalosos	1	7%
	Superficies de transito	1	7%
Subtotal		5	36%
SOBRE ESFUERZO O FALSO MOVIMIENTO	Escaleras	1	7%
	Instalaciones locativas	1	7%
	Medios de transporte	1	7%
Subtotal		3	21%
PISADA, CHOQUE O GOLPE	Medios de transporte	2	14%
	Personas	1	7%
Subtotal		3	21%
EXPOSICIÓN O CONTACTO CON SUSTANCIAS NOCIVAS	Materiales o sustancias	2	14%
CONTACTO CON OBJETOS CORTOPUNZANTES	Implementos y utensilios	1	7%
TOTAL		14	100%

Los principales agentes generadores de lesiones fueron medios de transporte y personas cada uno con tres (3) eventos relacionados, lo que representa el 42% del total de la accidentalidad ocurrida en el año.

5. DISTRIBUCIÓN POR PARTE DEL CUERPO AFECTADA, TIPO DE LESION Y DE ACCIDENTE



Las principales partes del cuerpo afectadas corresponden a ubicaciones múltiples con seis (6) eventos lo que representa el 43% de la accidentalidad seguido por miembros superiores inluidas las manos con cuatro (4) casos que representa el 28% del total de accidentes ocurridos.

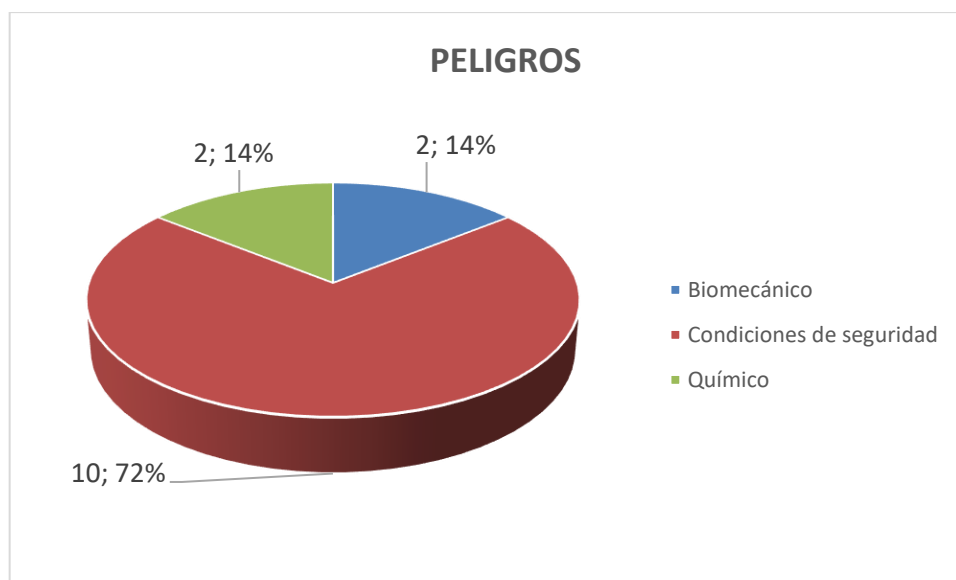
TIPO LESION	PARTE DEL CUERPO AFECTADO	VIOLENCIA	PROPIO DEL TRABAJO	TRÁNSITO	TOTAL
TORCEDURA, ESGUINCE, DESGARRO	Manos			1	1
	Miembros Superiores		1		1
	Pies		2		2
	Tobillo		1		1
Subtotal			4	1	5
GOLPE O CONTUSION	Miembros inferiores			1	1
	Miembros Superiores	1			1
	Ubicaciones múltiples			2	2
Subtotal		1		3	4

TIPO LESION	PARTE DEL CUERPO AFECTADO	VIOLENCIA	PROPIO DEL TRABAJO	TRÁNSITO	TOTAL
LESIONES MULTIPLES	Ubicaciones múltiples	1	1		2
ENVENENAMIENTO O INTOXICACIÓN	Ubicaciones múltiples		2		2
HERIDA	Manos		1		1
TOTAL GENERAL		2	8	4	14

El principal tipo de lesión está representado por torcedura, esguince, desgarro con cinco (5) casos lo que representa el 36% del total de la accidentalidad.

6. CLASIFICACIÓN DEL ORIGEN DEL PELIGRO/RIESGO QUE GENERÓ LOS ACCIDENTES DE TRABAJO

Para realizar la clasificación de los peligros que generaron los accidentes de trabajo se toma la información establecida en el Anexo A – Tabla de peligros de la GUÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS Y LA VALORACIÓN DE LOS RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL – GTC45: 2010



El 72% de los accidentes ocurridos está relacionado con el peligro condiciones de seguridad, dentro del cual se incluyen condiciones locativas, medios de transporte, manipulación de elementos y riesgo público.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – PLAN DE ACCIÓN

- 7.1. Realizar capacitación a las funcionarias(os) y contratistas sobre la definición de accidente de trabajo, incidente de trabajo e incidente de origen común, así mismo el procedimiento sobre el reporte de estos eventos.
- 7.2. Estructurar e implementar el programa de inspecciones planeadas a instalaciones locativas, cuyos resultados estén sistematizados e instrumentalizados, para facilitar la intervención de las condiciones subestandar identificadas y garantizar su direccionamiento y gestión hacia la Dirección Administrativa y Financiera, que es la dependencia competente de la intervención.
- 7.3. Desde el punto de vista de los peligros, el 72% (10 eventos) se materializaron por condiciones de seguridad por lo cual se recomienda lo siguiente:
 - Motivar en las servidoras(es) la participación en la identificación de los peligros a través del código QR *Autorreporte de Condiciones de Salud y Trabajo*. Asimismo, garantizar la respectiva gestión y seguimiento.
 - Estructurar e implementar el plan estratégico de seguridad vial que permita mejorar los niveles de conciencia y competencias de los funcionarios como actores viales que son, en apoyo con el Plan Institucional de Seguridad Vial.
 - Estructurar e implementar el Programa de prevención de riesgo público

Elaborado por:

LILIANA LEÓN JULA
Profesional Especializado
Responsable del SG-SST

Enero 2024